



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

2018 Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco.

DICTAMEN

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LICITACIÓN No. 56-064-005-004-18 LP-04/AU-004E/18

OBRA (S): K-440.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COL. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ ETAPA III, SECTOR PYASUR, CD. VILLAHERMOSA, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 OÍAS NATURALES

FECHA DE FALLO: 03 DE AGOSTO DE 2018

ANTECEDENTES

CON FECHA 21 DE JULIO DE 2018 SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN; LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARON EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018; EL DÍA 31 DE JULIO DE 2018 SE LLEVO A CABO A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES UBICADA EN PASEO TABASCO 1401 2do. PISO, TABASCO 2000 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS CUATRO EMPRESAS, LAS CUALES HABIAN ACEPTADO SU PARTICIPACIÓN.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE EVENTO FUERON LAS SIGUIENTES

EMPRESAS	REPRESENTANTE:
MANA ESQUI DE TABASCO S. A. DE C.V.	ING. MAURICIO ESCALANTE QUINTERO
PROVEEDURIA Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.A. DE C. V.	LIC. PILAR DEL CARMEN CASTILLO GOMEZ
JOSE IVAN DE DIOS TORRES	C. JOSE IVAN DE DIOS TORRES
SANTIAGO LOPEZ HERNANDEZ	C. SANTIAGO LOPEZ HERNANDEZ

EL DÍA 02 DE DE AGOSTO DE 2018 SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EN LA CUAL SE REVISÓ QUE LAS MISMAS HAYAN CONSIDERADO LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.


Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000,
86035 Villahermosa, Tab.
Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

2018 Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco.

DICTAMEN

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

LAS PROPUESTAS SE EVALUARON DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO.

PROPUESTAS DESECHADAS

EMPRESA	MANA ESQUI DE TABASCO S. A. DE C.V.
CAUSA	DOCUMENTO I.- ORIGINAL PARA COTEJAR Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA.- DE ACUERDO A LA CEDULA DEL PADRON DE CONTRATISTAS PRESENTADA, LA EMPRESA NO CUENTA CON EL REGISTRO ACTUALIZADO Y EL COMPROBANTE DE SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE TABASCO (SECOTAB) FUE PRESENTADO EL 24 DE ABRIL DEL 2018, MISMO QUE TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE MAS DE 3 MESES, LO CUAL NO ES CONGRUENTE CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA SECOTAB EN EL TERCER PARRAFO DE LAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO DE REQUISITOS PARA REVALIDACION DEL REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS. (DECLARACIÓN OCTAVA INCISO A) Y C) DE LAS BASES DE LICITACIÓN) AE-4 (ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS). EN EL ANALISIS DEL CONCEPTO CON CLAVE 3.08 CONSIDERA 10% DE DESPERDICIO DE LA MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4 EL CUAL YA ESTABA CONSIDERADO EN EL BÁSICO DE LA MISMA. FRACC. II, CLAUSULA A, DEL ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ANEXO 11E.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO). NO SE CONSIDERÓ EL 30% DE ANTICIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LO QUE ARROJA UN % ERRÓNEO QUE AFECTA A LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y POR ENDE AL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA (ARTICULO 182 Y ARTICULO 184 FRACCION III INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO).
EMPRESA	JOSE IVAN DE DIOS TORRES
CAUSA	LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE NO SON ACEPTABLES POR EL H. AYUNTAMIENTO YA QUE REBASAN EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA DEPENDENCIA. ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 42 DE SU REGLAMENTO.
EMPRESA	SANTIAGO LOPEZ HERNANDEZ
CAUSA	ANEXO 10E.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS IDENTIFICANDO LO CORRESPONDIENTE A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINA DE CAMPO Y A LOS DE OFICINA CENTRAL.- EL COSTO DIRECTO EMPLEADO (\$7'760,270.67) NO ES EL REAL (\$7'744534.82) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS, LO QUE DA UN PORCENTAJE ERRÓNEO QUE AFECTA A LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y AL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. (ARTICULO 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO)

Av. Paseo Tabasco 1401,
 Tabasco 2000,
 86035 Villahermosa, Tab.
 Tel. 01 (993) 10 32 32
 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

2018 Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco.

DICTAMEN

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA:	PROVEEDURIA Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES S .A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA \$ 11,120,894.74
----------	--	--

DICTAMEN

UNA EMPRESA CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y LA FRACCIÓN IV INCISO a) DEL ARTÍCULO 36 DE SU REGLAMENTO SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA: **PROVEEDURIA Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES S .A. DE C. V.** CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

VILLAHERMOSA, TAB. A, 03 DE AGOSTO DE 2018

ELABORÓ
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE CONCURSOS

REVISÓ
ING. LINGO JESUS BELTRAN OLAN
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS

APROBÓ
ARQ. ADRIÁN RAMSES SÁNCHEZ TENORIO
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES